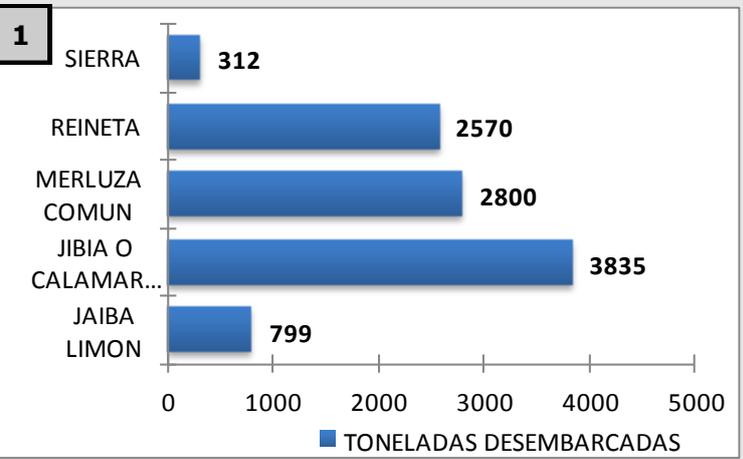


BOLETÍN REGIÓN DEL MAULE

Cuarto reporte del sector pesquero artesanal y acuícola de la región del Maule, el cual presenta los hitos más importantes del último trimestre del año 2019. En éste se destaca la dinámica pesquera regional, en donde el desembarque total acumulado a diciembre del 2019 de las principales pesquerías regionales alcanzó las 10.312 toneladas. Liderando el desembarque regional, estuvo la pesquería de la Jibia o Calamar rojo (*Dosidicus gigas*) con 3.835 toneladas, le sigue la Merluza común (*Merluccius gayi gayi*) con un desembarque acumulado de 2.800 toneladas, siendo esta pesquería la de más alto interés social y económico de la región. Luego estaría la pesquería de la Reineta (*Brama australis*) con un desembarque de 2.570 toneladas, las cuales corresponden al 7% del desembarque nacional. La pesquería de la Jaiba limón (*Cancer porteri*) tuvo un desembarque acumulado de 799 toneladas, y finalmente la pesquería de la Sierra (*Thyrsites atun*), un desembarque de 312 toneladas principalmente declaradas en la comuna de Constitución.



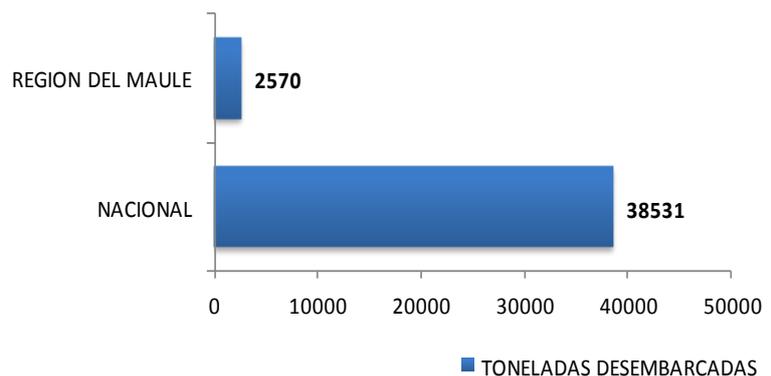
PRINCIPALES DESEMBARQUES REGIONALES (t)

Gráfico N°1. Desembarque de las principales pesquerías de la región del Maule a diciembre del 2019: Se destaca un aumento en el desembarque del recurso **Jibia** alcanzando 3.835 (t), le sigue el recurso **Merluza común** con 2.800 (t) presentando un incremento de 1.253 (t) con respecto al período anterior. El recurso **Reineta** desembarca 2.570 (t) de las cuales 265 (t) corresponden a este último trimestre. Finalmente, la **Jaiba limón** presenta 799 (t) y la **Sierra** 312 (t) desembarcadas, de las cuales 187 (t) corresponden a este último trimestre, lo cual dicta un aumento de más del doble con respecto al desembarque acumulado de los trimestres anteriores. Cabe destacar que el puerto con mayor desembarque de esta especie es Maguillines.

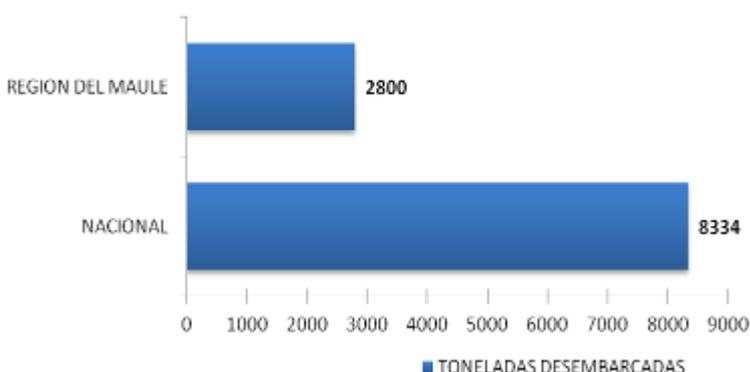
DESEMBARQUE ARTESANAL DE REINETA (t)

Gráfico N°2. Respecto del desembarque total acumulado nacional y regional del recurso Reineta, los datos denotan que a nivel nacional se han desembarcado un total de 38.531 (t), y sectorialmente la región colabora con el 7 % del volumen nacional, equivalente a 2.570 (t).

DESEMBARQUE ARTESANAL REINETA **2**



DESEMBARQUE ARTESANAL M. COMUN **3**



DESEMBARQUE ARTESANAL DE MERLUZA COMÚN (t)

Gráfico N°3. Desembarque nacional y regional de la pesquería Merluza común: Se muestra un desembarque acumulado nacional que corresponde a 8.334 (t) extraídas, de las cuales 2.800 (t) son de esta región, lo que corresponde al 34% del desembarque total nacional de este recurso en el año 2019.

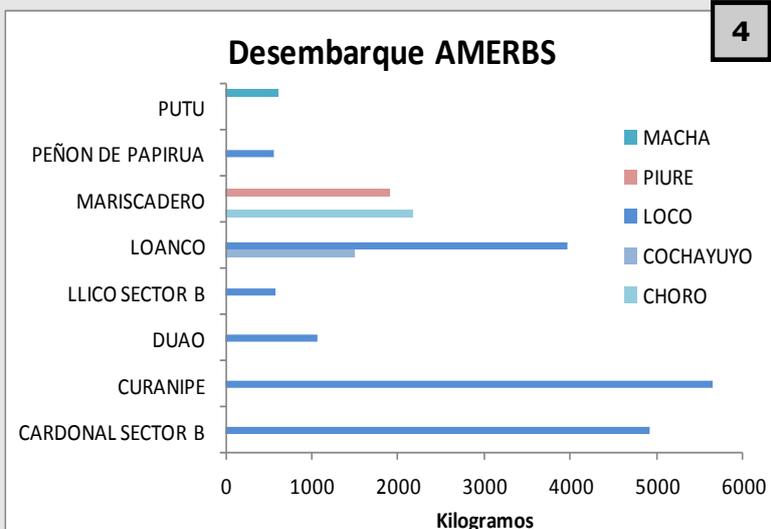
Cabe mencionar que la cuota global de captura para el sector artesanal 2019, asciende a las 11.900 (t), de las cuales 3.267 (t) fueron asignadas a la región del Maule, por lo que este año sobran 467 (t) de la cuota regional asignada.

PRINCIPALES DESEMBARQUES DE AMERBS

Gráfico N°4. Desembarque de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) de la región del Maule: Según la estadística regional, el recurso que más se extrajo este año 2019 de las áreas de manejo fue el **Loco** (*Concholepas concholepas*) con un total desembarcado de 16.719 kilos, siendo la principal zona de extracción Curanipe perteneciente a la caleta de Pelluhue.

Luego está el recurso **Choro** (*Choromytilus chorus*) con un acumulado de 2164 kilos, el **Piure** (*Pyura chilensis*) con 1905 kilos, el **Cochayuyo** (*Durvillaea antarctica*) con 1500 kilos, y finalmente la **Macha** (*Mesodesma donacium*) -siendo el único recurso extraído este último trimestre del año 2019- con un total de 615 kilos, los cuales fueron extraídos y declarados por el S.T.I Pescadores y mariscadores artes de Putú.

Cabe mencionar que el recurso **Macha** se encuentra en veda extractiva para las regiones de Valparaíso, O'Higgins y el Maule por 5 años, a partir del 28 de julio de 2017. Se exceptúa el recurso proveniente de AMERB, Reservas Marinas, Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos y los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios que tengan el recurso macha como especie principal dentro de su plan de manejo o de administración vigente.



4



Mesodesma donacium

ACTIVIDADES REGIONALES

RUTA DE LAS CALETAS

Iniciativa del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA), el cual consiste en realizar ferias gastronómicas pesqueras en diferentes ciudades para promover el consumo de alimentos del mar y dar a conocer los diferentes productos de las pescadoras y pescadores artesanales y recolectores de orilla, los cuales ofrecen productos propios que son considerados cultura identitaria de la zona costera del país en la cual trabajan.

El día 12 de diciembre del 2019 se realiza la primera presentación de este programa "Ruta de las caletas" en su cuarta versión en la plaza de Curicó, la cual contó con pescadores artesanales de Constitución y Duao, además de la presencia del Subsecretario de Pesca, Seremi de Economía, Alcalde de Curicó, personal de INDESPA y funcionarios del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA). En esta presentación se realizó un curso de cocina abierto al público, degustación de los característicos "churrascos marinos" y stands con diversos productos de la costa maulina.



ACTIVIDADES REGIONALES

PESCA RECREATIVA

El viernes 8 de noviembre se dio por iniciada la temporada general de pesca recreativa para todo el territorio nacional, la que se mantiene vigente hasta el primer domingo de mayo próximo. En esta época se destaca principalmente la pesca de especies salmonídeas en las aguas continentales del país.

En la región del Maule se destacan diferentes lugares para poder realizar pesca recreativa, por ejemplo: Río Mataquito, Laguna Maule, Río Teno, Río Achibueno entre otros. Es por esto que como Sernapesca Maule se realizaron fiscalizaciones en terreno en conjunto con Carabineros, SAG, PDI y Aduana para promover el cumplimiento de la norma, su buena práctica y concientizar sobre la sustentabilidad de los recursos respetando las cantidades máximas permitidas de extracción por día de pesca.

Además se realiza mantención a la estación de desinfección de *Didymo* (*Didymosphenia geminata*) en Laguna Maule y se hace difusión preventiva a los pescadores presentes sobre la importancia de remover, lavar y secar sus instrumentos de pesca recreativa, vestimenta y calzado, tanto artes de pescar como después, para evitar la propagación de esta microalga de alta fijación en las rocas, que rápidamente se convierte en plaga, afectando cursos de agua importantes para el desarrollo del turismo, deporte y para quienes habitan en sus cercanías, además de provocar una disminución en la población de peces y otras especies en el curso o cuerpo de agua.

Cabe destacar que esta microalga aún no ha tenido avistamientos en las aguas de la región del Maule, y es por esto la importancia de estas estaciones de desinfección.



Didymosphenia geminata

INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN

En el marco de la sustentabilidad sectorial, el área de inocuidad y certificación del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura tiene como objetivo facilitar el acceso de los productos pesqueros y acuícolas nacionales a los diferentes mercados de destino, garantizando, en su rol de Autoridad Competente, el cumplimiento de los requisitos de inocuidad pertinentes.

Es por esto que este trimestre se realizó una inspección a una Planta de Proceso de Exportación (Planta Quiroz, sector Lipimadida, Licantén) para verificar los procesos y buenas prácticas de manufactura (BPM) a lo largo de la cadena productiva de los recursos pesqueros procesados.



ACTIVIDADES REGIONALES

AGENDA SOCIAL

En el marco de las movilizaciones sociales ocurridas en el país, el gobierno de Chile instauró una Agenda Social la cual dispuso a atender las necesidades de la ciudadanía dando paquetes de medidas para mejorar la calidad de vida de las personas.

Es por esto que, mediante el Instituto de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA), instauraron una lista de 9 beneficios a los cuales pudieron postular en el mes de diciembre las personas inscritas en el Registro Pesquero Artesanal.

Es por esto que se realizaron diferentes actividades de difusión de esta información en las caletas maulinas, incluyendo una reunión coordinada por el Director Regional de Sernapesca Maule, Héctor Póntigo, en conjunto con los recolectores de orilla de la zona norte del Maule, quienes convocaron a participar a los Directores de las entidades competentes: Alejandro Muñoz, director FOSIS en la región del Maule; Alejandra Harrison, directora de SENCE Maule; y Matías Pinochet, Seremi de Economía Maule, para crear la instancia de conversar sobre la agenda social instaurada y conversar sobre futuros planes de trabajo que se acomoden a las necesidades que tienen como organización.

En la región del Maule, un total de 180 personas fueron preseleccionadas para obtener el beneficio de Agenda Social correspondiente a la acción N° 1 del aporte solidario para pescadoras y pescadores artesanales, por lo que el SERNAPESCA se enfocó en intentar contactar a la mayor cantidad de personas posibles para que pudieran postular a este beneficio, orientando y ayudando en el procedimiento de postulación.



ACCIÓN N°1

Aporte solidario para pescadores y pescadoras



ACCIÓN N°2

Diez nuevas plantas desalinizadoras para caletas de pescadores



ACCIÓN N°3

Renovación de equipos de trabajo para mil mujeres algueras



ACCIÓN N°4

Fondo extraordinario para pequeños acuicultores en AMERBS



ACCIÓN N°5

Financiamiento de estudios de factibilidad para plantas de proceso y salas de comercialización



ACCIÓN N°6

Creación de la Escuela del Pescador



ACCIÓN N°7

Apertura parcial del RPA para embarcaciones que capturan jibia



ACCIÓN N°8

Programa de promoción de consumo de productos del mar



ACCIÓN N°9

Apertura del Registro Pesquero Artesanal (RPA) para tripulantes artesanales (pescador propiamente tal)

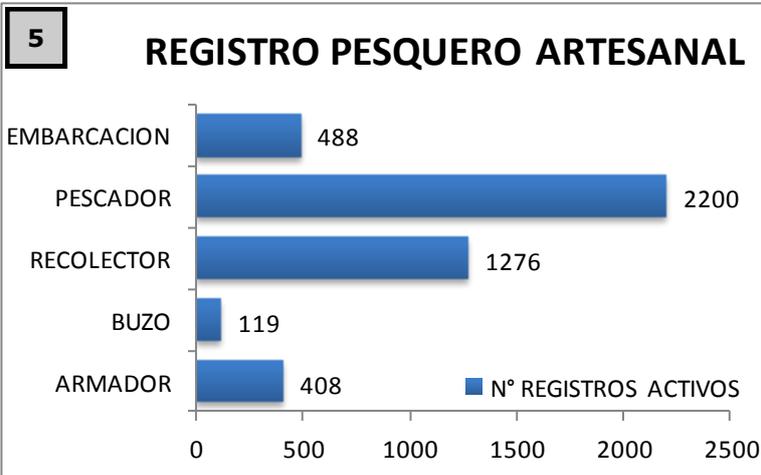


ESTADÍSTICAS REGIONALES PESQUERAS

REGISTRO PESQUERO ARTESANAL

En el **Gráfico N° 5** se puede visualizar la cantidad de inscripciones por categoría en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) correspondientes a la Región del Maule. De este registro se puede indicar que 2.200 personas están inscritas en la categoría de Pescador Artesanal (1980 hombres y 220 mujeres), 1276 Recolectores de Orilla (1015 hombres y 261 mujeres), 408 como Armador Artesanal (393 hombres y 15 mujeres) y 119 personas como Buzo (118 hombres y 1 mujer). Respecto de la flota, hay 488 Embarcaciones artesanales activas en la región.

Cabe destacar que un pescador puede estar inscrito en más de una categoría, dependiendo las matrículas que posea otorgadas por la Autoridad Marítima, ya que éstas no son excluyentes unas con otras.



REGISTRO DE EMBARCACIONES

T1

PROVINCIA	CALETAS	NÚMERO DE EMBARCACIONES CON RECURSOS PESQUEROS AUTORIZADOS		
		M. COMÚN	JIBIA	REINETA
CURICÓ	BOYERUCA	3	4	4
	DUAO	84	92	71
	LLICO	16	18	13
CAUQUENES	CURANIPE	35	51	34
	LOANCO	22	24	19
TALCA	PELLUHUE	46	56	36
	CONSTITUCIÓN	6	8	5
	LOS PELLINES	14	19	12
	MAGUILLINES	53	60	50
	RIO MAULE	16	32	24
		295	364	268

Tabla 1. Indica el N° de Embarcaciones inscritas a nivel regional de las pesquerías más importantes del sector: Merluza Común, Jibia y Reineta, separadas por Provincia y Caleta.

En la flota maulina, el cefalópodo Jibia es el mejor representado con 364 botes a nivel regional, más abajo le siguen la Merluza común con 295 botes, finalmente la Reineta con 268 botes. Cabe destacar que, de estas pesquerías, solo la Merluza tiene una medida de administración pesquera y que corresponde a la de Cuota asignada.

APERTURA DEL REGISTRO PESQUERO ARTESANAL

A partir del 27 de Diciembre el SERNAPESCA reabrió las inscripciones al Registro Pesquero Artesanal (RPA) para todas las pescadoras y pescadores propiamente tales, en todas las oficinas a lo largo del país. Cabe destacar que esta apertura del registro no está limitada ni en fecha ni en cupo.

Los requisitos para poder inscribirse al RPA son los siguientes:

1. Ser persona natural chilena o extranjera con residencia permanente.
2. Tener matrícula de Pescador Artesanal, documento emitido por la Armada de Chile.
3. Acreditar domicilio en la región.
4. Acreditar residencia por más de 3 años consecutivos en la región a inscribirse.



ESTADÍSTICAS REGIONALES ACUICULTURA

En la región del Maule existen 16 pisciculturas inscritas en el **Registro Nacional de Acuicultura (RNA)**, las cuales se detallan en la **Tabla 2**. Estos centros de cultivos operan bajo la modalidad de prestación de servicios de incubación, alevinaje, crecimiento y/o arriendo de los inmuebles a empresas salmoneras, principalmente de las regiones de Los Ríos, Los Lagos y Magallanes. Lo anterior se produce dado las características climáticas y calidad de las aguas, cuyos parámetros físico-químicos optimizan la producción, mejorando la condición sanitaria de los peces en agua dulce.

OPERACIÓN

Al mes de diciembre del 2019 se encontraron operativas 6 pisciculturas de salmónidos, que representan un 38% de las pisciculturas inscritas en la región.

Se puede indicar que el hatchery o Piscicultura La Casona, posee actualmente una cuarentena para estudio sanitario y ambiental de la especie Esturión Beluga, el cual fue autorizado el ingreso por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Cabe señalar que la piscicultura Las Garzas fue notificada el 19 de diciembre del 2019 con el oficio N°147100 del Departamento de Salud Animal de la Subdirección de Acuicultura, con un cambio en su condición sanitaria, ya que se libera de la categoría HPRO, es decir, está libre de la presencia del virus ISAv.

PRODUCCIÓN

Entre los meses de enero y diciembre del año 2019 se han trasladado o han egresado de las pisciculturas, un total de 14.761.516 peces y una biomasa de 620.529 kilogramos, (incluidos alevines vivos, cosecha muerta y mortalidad). Ver **Tabla 3 Y 4**.

T2				
N°	NOMBRE	COMUNA	PROPIETARIO	ESPECIE DE CULTIVO
1	Las Garzas	San Clemente	Salmones Las Garzas Ltda.	Salmónidos
2	La Suiza	San Clemente	Salmones del Maule S.A.	Salmónidos
3	El Colorado	San Clemente	M y M Servicios Mecanizados y Acuicultura Ltda.	Salmónidos
4	Bramadero	San Clemente	María Valeria Muñoz Ayala Agricultura y Acuicultura EIRL	Salmónidos
5	Bajo Perquin	San Clemente	Carlos Salgado Peñailillo	Salmónidos
6	Canelo 1	Maule	Salmones Colbun Ltda	Salmónidos
7	Canelo 2	Maule	Salmones Colbun Ltda	Salmónidos
8	Talca Chico	Maule	Salmones Colbun Ltda	Salmónidos
9	Divina Providencia	Talca	Pablo Gaete Cornejo	Salmónidos
10	Laguna Los Temos	San Clemente	Salmones Colbun Ltda	Salmónidos
11	Guanaco	Molina	Salmones Colbun Ltda	Salmónidos
12	La Casona	Parral	Acuícola Alas	Esturión Ossetra-Esturión Veluga
13	San Guillermo	Retiro	Guillermo Marín	Esturión Blanco
14	Palma Rosa	Parral	Acuícola Alas	Esturión Blanco - Siberia
15	Fdo Pta de Rabones	Linares	Esther Chimenti	Trucha Arcoíris
16	Granja Acuícola Las Vertientes	Linares	Ana María Bravo Gonzales	Salmónidos

T3			
BIOMASA DESPACHADA (KG) POR ESTADO PRODUCTIVO			
MES	ALEVINES	SMOLT	TOTAL
ENERO	82.411	0	82.411
FEBRERO	100.428	0	100.428
MARZO	7.626	0	7.626
ABRIL	147.830	0	147.830
MAYO	11.566	0	11.566
JUNIO	6.004	0	6.004
JULIO	30.556	0	30.556
AGOSTO	31.252	0	31.252
SEPTIEMBRE	26.071	0	26.071
OCTUBRE	90.327	0	90.327
NOVIEMBRE	25.694	0	25.694
DICIEMBRE	60.764	0	60.764
TOTAL	620.529	0	620.529

T4			
N° DE PECES DESPACHADOS POR ESTADO PRODUCTIVO			
MES	ALEVINES	SMOLT	TOTAL
ENERO	1.878.314	0	1.878.314
FEBRERO	3.384.398	0	3.384.398
MARZO	616.019	0	616.019
ABRIL	2.332.389	0	2.332.389
MAYO	663.628	0	663.628
JUNIO	300.480	0	300.480
JULIO	219.885	0	219.885
AGOSTO	229.086	0	229.086
SEPTIEMBRE	800.336	0	800.336
OCTUBRE	2.681.489	0	2.681.489
NOVIEMBRE	584.513	0	584.513
DICIEMBRE	1.070.979	0	1.070.979
TOTAL	14.761.516	0	14.761.516

ESTADÍSTICAS REGIONALES COMERCIALIZACIÓN

Actualmente en la Región del Maule se registra un total de 221 comercializadoras de recursos hidrobiológicos en fresco, 21 plantas elaboradoras de productos -principalmente congelados- y 9 plantas de algas. Actualmente, de estos registros, se encuentran operando 93 comercializadoras, 15 plantas elaboradoras y ninguna planta de algas.

La dinámica de los desembarques condiciona básicamente a que gran parte de las comercializadoras se dedique a transportar recursos frescos de Merluza común, Reineta y pinzas de Jaiba Limón.



ESTADÍSTICAS REGIONALES RESCATE ANIMAL

Se entiende por **varamiento** de una especie cuando un animal acuático está vivo en la playa en aparentes buenas condiciones, pero inactivo o inclusive herido, así como también se utiliza para describir a una especie que fue arrastrada a la playa ya fallecida. En el año 2019 se realizaron 26 rescates de especies marinas, de las cuales, las especies heridas, fueron trasladadas al Parque Safari en la región de O'Higgins para su recuperación y posterior inserción a su medio ambiente.

6

NUMERO DE ESPECIES RESCATADAS

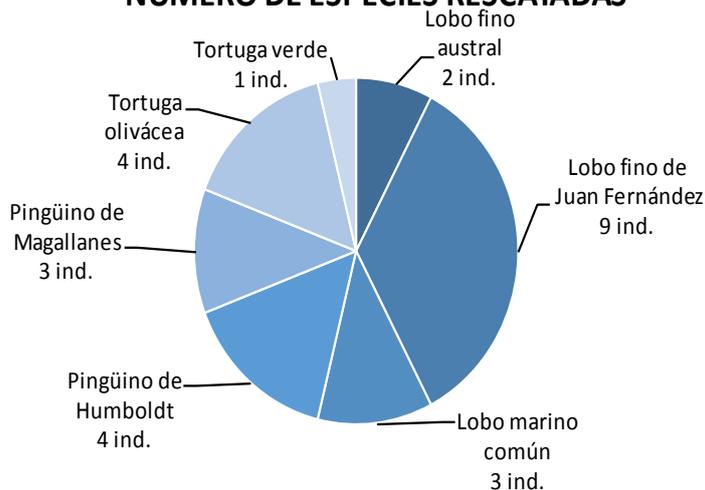


Gráfico N°6. Porcentaje de las distintas especies rescatadas en el año 2019 en la región del Maule. En esta se puede observar que existe una fuerte tendencia de lobos marinos con un total de 14 ejemplares asistidos, luego continuamos con 5 tortugas y 7 pingüinos rescatados.



GENERALIDADES

COMITÉ FISCALIZADOR

Para el SERNAPESCA, una de sus principales funciones, es la fiscalización de la normativa pesquera y el combate de la pesca ilegal. Es por esto que funcionarios de Sernapesca coordinaron el 17 de octubre en Talca una reunión del Comité Fiscalizador (COFI) en conjunto con funcionarios de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), Servicio de Impuestos Internos (SII) y el Servicio de Salud, para conversar y discutir la normativa vigente para combatir la ilegalidad y las diferentes formas de poder lograr hacerlo.



COMITÉ DE MANEJO MERLUZA COMÚN

Se destaca la participación del Director Regional del Maule, Héctor Póntigo Astudillo, en conjunto con la Directora Nacional, Alicia Gallardo Lagno, como representante del SERNAPESCA en el comité de manejo del recurso Merluza común que abarca desde la IV a la VIII región.

En esta reunión se conversó principalmente del desarrollo y evaluación del plan de manejo del recurso en cuestión, la distribución y asignación de cuotas, además del compromiso institucional del SERNAPESCA como ente fiscalizador tanto de los desembarques como del transporte de los recursos pesqueros.



NAVIDAD SERNAPESCA

En vista de las fiestas de fin de año, siendo una época de reflexión, agradecimiento, solidaridad y amor, nos unimos como Sernapesca Maule y apadrinamos a 21 niños de la escuela básica Arturo Prat Chacón de San Clemente con sus regalos de navidad, para que estos pequeños pudieran disfrutar de una muy feliz actividad en su escuela en conjunto con sus familias.



Dirección Regional del Maule

Calle Portales 487, Constitución

Teléfono: +56 732673030

